

PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL

Informe de auditoría independiente y
cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Asamblea General de Plataforma de ONG de Acción Social, por encargo del Presidente de la entidad:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Plataforma de ONG de Acción Social, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Comisión Permanente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Plataforma de ONG de Acción Social, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Plataforma de ONG de Acción Social a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Jorge Sáez García

16 de mayo de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/30921
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresado en Euros)**

Nº CUENTAS	ACTIVO	Notas	2016	2015
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		11.845,85	24.608,88
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible	5.1	0,00	8.244,15
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material	5.2	3.948,35	8.467,23
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.2	7.897,50	7.897,50
	B) ACTIVO CORRIENTE		719.685,11	1.516.244,70
407, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 464, 470, 471, 472, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1/11.2	149.219,31	79.964,02
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		5.182,61	1.302,54
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	565.283,19	1.434.978,14
	TOTAL ACTIVO (A+B)		731.530,96	1.540.853,58

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresado en Euros)**

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2016	2015
	A) PATRIMONIO NETO		147.062,28	149.847,26
	A-1) Fondos propios	10	147.062,28	141.603,11
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	141.603,11	118.974,70
129,00	IV. Excedente del ejercicio	3/10	5.459,17	22.628,41
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	0,00	8.244,15
	C) PASIVO CORRIENTE		584.468,68	1.391.006,32
	III. Deudas a corto plazo		550.971,26	765.806,36
5101, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito	7	0,00	90,80
(1304), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo	7	550.971,26	765.715,56
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		33.497,42	625.199,96
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores	7	0,00	32,98
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	7	33.497,42	625.166,98
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		731.530,96	1.540.853,58

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresado en Euros)**

Cuentas	Notas	(Debe) Haber	
		2016	2015
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	866.378,09	3.464.651,65
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	12.2 / 15	177.830,40
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.2 / 13	688.547,69
	2. Gastos por ayudas y otros	-387.956,36	-2.617.898,19
(650)	a) Ayudas monetarias	12.1	-387.956,36
75	6. Otros ingresos de la actividad	12.2	13.550,68
(64), 7950	7. Gastos de personal	12.1	-266.745,47
	8. Otros gastos de la actividad		-215.241,86
(62)	a) Servicios exteriores	12.1	-209.607,06
(631), (634), 636, 639	b) Tributos		-2.805,79
(655) (694) (695) 794 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-2.829,01
(68)	19. Amortización del inmovilizado	5	-12.763,03
745, 746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	12.2 / 13	8.244,15
7951, 7952, 7955	11. Excesos de provisiones	12.2	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		5.466,20
760, 761, 762, 769	13. Ingresos financieros	12.2	40,80
(660), (661), (662), (665), (669)	14. Gastos financieros		-47,83
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-7,03
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		5.459,17
(6300)*, 6301*, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios		0,00
	A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		5.459,17
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
940, 9420	1. Subvenciones recibidas	13	677.883,17
	B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		677.883,17
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas	13	-686.127,32
	C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-686.127,32
	D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-8.244,15
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-2.784,98

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

ARRILAS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2016



Plataforma de ONG
de Acción Social

Defender los derechos, promover la participación, generar cambios sociales.

Solidaridad Transparencia Pluralidad Independencia Igualdad Compromiso Coherencia

**ASOCIACIÓN: PLATAFORMA DE ONG DE ACCION SOCIAL
NIF: G82747668**

NOTA1/ CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución y Domicilio Social

La Plataforma de ONG de Acción Social (en adelante la Plataforma), se constituyó para un período indefinido con fecha 17 de mayo de 2000 y fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 166805 de la sección 1ª.

La Plataforma desarrolla su actividad desde su sede social sita en la C/ Tribulete, nº 18 de Madrid. Dicho local fue cedido en uso por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de cinco años. El período de cesión finalizó en el ejercicio 2016 pero ha sido prorrogado tácitamente durante un año más.

La Plataforma ha sido declarada "Asociación de Utilidad Pública" según Orden INT/298/2007 de 29 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de febrero de 2007.

La Plataforma se encuentra bajo el régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

1.2. Actividad de la Plataforma

Misión

La Plataforma es una organización cuya misión consiste en defender los derechos de los grupos y personas más desfavorecidos, promover la participación en el ámbito de la acción social, generar cambios sociales, representar a sus organizaciones ante los poderes públicos y liderar a éstas en torno a un proyecto compartido.

Son fines de la Plataforma

- 1.- Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- 2.- Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.
- 3.- Contribuir a la inclusión y cohesión sociales y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.
- 4.- Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.
- 5.- Mejorar el Tercer Sector de Acción Social.
- 6.- Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.
- 7.- Fomentar la calidad en los programas, servicios y actuaciones de sus entidades miembros.
- 8.- La promoción de la plena igualdad entre el hombre y la mujer en todos los campos propios de la actuación de la Plataforma.

~~ASOCIACION~~
Ep.
A
2
men
A
A

NOTA 2/ BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Plataforma a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 602/2016; la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables

La valoración de los elementos integrantes de las distintas partidas que figuran en las cuentas anuales abreviadas, se ha realizado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En particular se han tenido en cuenta los principios contemplados en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

- Principio de entidad en funcionamiento.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

En los casos de conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existe incertidumbre significativa ni aspectos acerca del futuro de la Plataforma, que pueda llevar asociado un riesgo importante que suponga variaciones de importe material en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

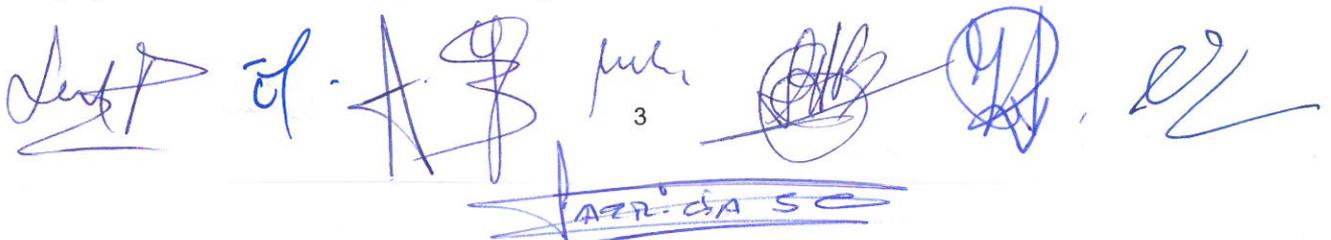
No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual, o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas se han elaborado incluyendo en cada partida, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediato anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Las distintas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan desagregadas de acuerdo con la normativa vigente.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. In the center, there is a small number '3'. Below the signatures, there is a blue stamp that reads 'ARR-DA SE'.

2.6. Cambios en criterios contables

No se producido ningún cambio en los criterios contables que se vienen aplicando.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2016 no se han subsanado errores significativos procedentes de ejercicios anteriores.

2.8. Presentación de las cuentas anuales abreviadas

De acuerdo con la normativa vigente en materia contable, las cuentas anuales abreviadas se presentan expresadas en euros.

NOTA 3/ EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Plataforma cierra el ejercicio 2016 con un excedente positivo de 5.459,17 euros (22.628,41 euros en 2015).

La propuesta de distribución del excedente que la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Excedente de la cuenta de resultados	5.459,17	22.628,41
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
Total	5.459,17	22.628,41

Aplicación	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A reserva legal	0,00	0,00
A reserva por fondo de comercio	0,00	0,00
A reservas especiales	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A dividendos	0,00	0,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes de ejercicios anteriores	5.459,17	22.628,41
Total	5.459,17	22.628,41

NOTA 4/ NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



ASSEMBLY







La cesión de uso del inmueble se registró como un inmovilizado intangible y su contrapartida en el patrimonio neto, registrándose en el excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática en proporción a la dotación a la amortización.

La vida útil estimada para la cesión de uso es de 5 años, correspondiente al periodo de la cesión de uso. Este periodo finalizó en el ejercicio 2016 pero ha sido prorrogado tácitamente durante un año más. A fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas no se estima que alguna de las partes renuncie a la cesión en el próximo año.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o contruidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos.

La dotación a la amortización de los inmovilizados materiales se realiza en función de la tabla de coeficientes anuales de amortización vigentes en territorio común, contenida en el anexo del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años	% Anual	
Otras instalaciones	5 años	20%	(1)
Mobiliario	10 años	10%	(1)
Equipos procesos de información	4 años	25%	
Otro inmovilizado material	5 años	20%	(1)

(1) Los años de vida útil de las inversiones en elementos que no son separables de inmueble cedido en uso de la calle Tribulete nº 18 de Madrid se han vinculado a la duración del contrato de cesión.

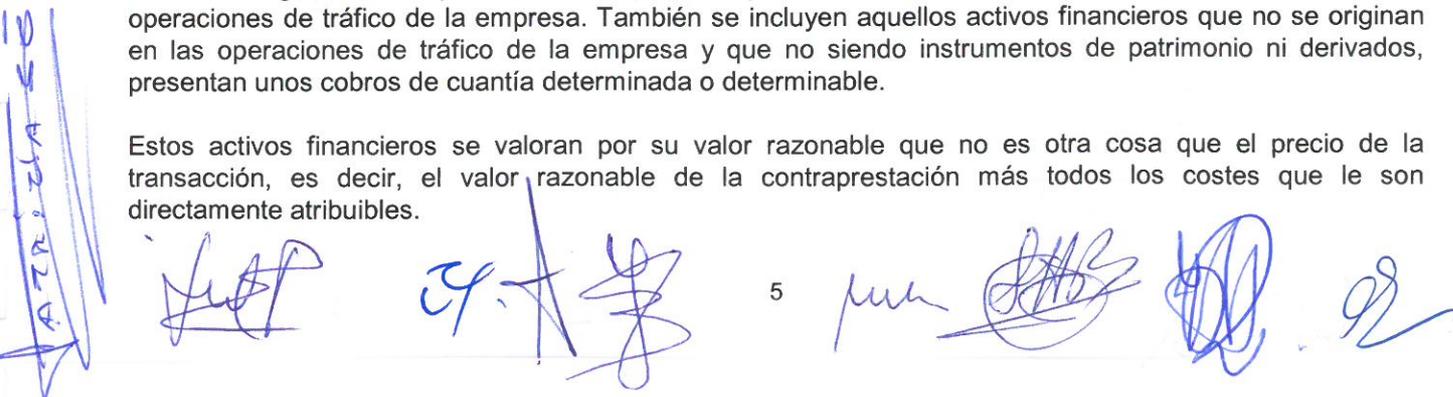
4.3. Instrumentos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluyen los activos que se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se incluyen aquellos activos financieros que no se originan en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se valoran por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le son directamente atribuibles.

ATRIBUICIONES



Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, según la definición de la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Real Decreto 1514/2007, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente imputables. Cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se procede a efectuar las correcciones valorativas necesarias.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de resultados. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

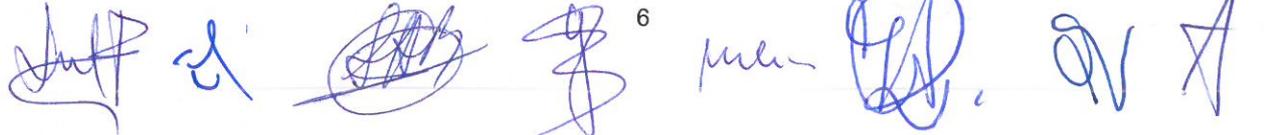
La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Plataforma y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se registran por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que son directamente atribuibles.

OS
M
A
R
C
H
E
R
A
S
C
O
S
6



Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Plataforma tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4.4. Créditos débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Plataforma en cumplimiento de los fines propios.
 - a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Plataforma a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

ARRIAGA

ty.

7

me.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas, están amparadas por las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado al ejercicio en función del criterio del devengo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

4.7. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Durante el ejercicio 2016 la Plataforma ha procedido a aplicar el Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 con efectos económicos a fecha 1 de enero de 2016.

La Plataforma no tiene ni mantiene compromisos por pensiones para sus empleados.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

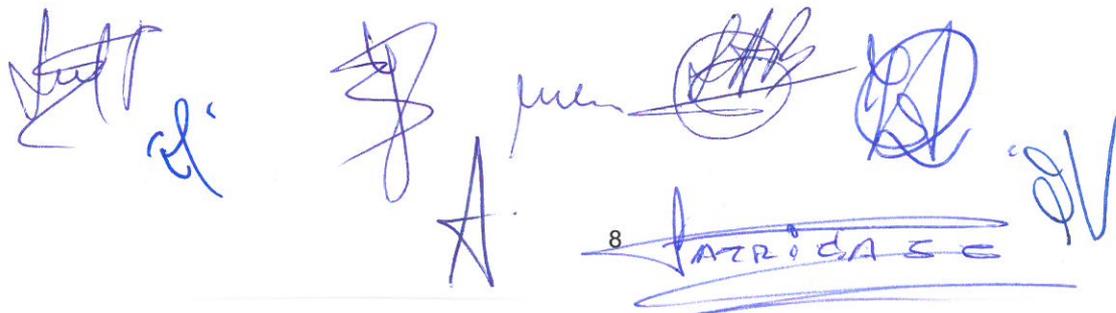
A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, referido dicho valor al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Plataforma, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Plataforma, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Plataforma o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Plataforma, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún miembro de los Órganos de Gobierno o directivo con la Plataforma, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los miembros de los Órganos de Gobierno, persona jurídica, de la Plataforma.

NOTA 5/ INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en su correspondiente amortización acumulada y cuentas correctoras ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2016

Cuenta	Coste	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Final	Entradas	Salidas	Saldo Final
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	119.091,13	8.244,15	0,00	127.335,28
	TOTAL AMORTIZACIÓN	119.091,13	8.244,15	0,00	127.335,28
	VALOR NETO CONTABLE	8.244,15	8.244,15	0,00	0,00

Ejercicio 2015

Cuenta	Coste	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Final	Entradas	Salidas	Saldo Final
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	110.602,90	8.488,23	0,00	119.091,13
	TOTAL AMORTIZACIÓN	110.602,90	8.488,23	0,00	119.091,13
	VALOR NETO CONTABLE	16.732,38	8.488,23	0,00	8.244,15

11/02/2016

La partida de derechos sobre activos cedidos en uso corresponde al local, sede social de la Plataforma, lugar donde desarrolla su actividad desde 2012 y que fue cedido por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de 5 años prorrogables tácitamente por años salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses. En el ejercicio 2016 ha finalizado el período de cesión y dado que ninguna de las partes ha ejercido su derecho de renuncia, se ha renovado tácitamente por un año.

A continuación se muestra un cuadro resumen de la cesión del inmueble:

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años cesión	Valoración del bien
C/ Tribulete, 18, local	Tesorería General de la Seg. Social	Plataforma de ONG de Acción Social	5	127.335,28

La Plataforma suscribió con fecha 1 de enero de 2012 un convenio para la cesión de espacio de este local de la calle Tribulete nº 18 de Madrid con la Plataforma de Voluntariado de España y la Red Europea de lucha contra la pobreza en España, donde estas entidades realizan su actividad.

5.2. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2016

Cuenta	COSTE	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
210	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
211	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	Instalaciones técnicas	3.137,00	0,00	0,00	0,00	3.137,00
213	Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214	Uillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	Otras instalaciones	2.733,85	0,00	0,00	0,00	2.733,85
216	Mobiliario	13.204,58	0,00	0,00	0,00	13.204,58
217	Equip. proceso información	14.185,21	0,00	0,00	0,00	14.185,21
218	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
219	Otro inmovilizado material	11.539,25	0,00	0,00	0,00	11.539,25
	TOTAL INMOVILIZADO	44.799,89	0,00	0,00	0,00	44.799,89

Cuenta	AMORTIZACIONES	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final	Valor neto contable
2810	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2811	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2812	Instalaciones técnicas	2.647,17	226,88	0,00	0,00	2.874,05	262,95
2813	Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2814	Uillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2815	Otras instalaciones	1.799,27	551,20	0,00	0,00	2.350,47	383,38
2816	Mobiliario	10.938,05	617,89	0,00	0,00	11.555,94	1.648,64
2817	Equip. proceso información	12.600,64	820,90	0,00	0,00	13.421,54	763,67
2818	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2819	Otro inmovilizado material	8.347,53	2.302,01	0,00	0,00	10.649,54	889,71
	TOTAL AMORTIZACIÓN	36.332,66	4.518,88	0,00	0,00	40.851,54	3.948,35

Ejercicio 2015

Cuenta	COSTE	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
210	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
211	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	Instalaciones técnicas	3.137,00	0,00	0,00	0,00	3.137,00
213	Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214	Utilillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	Otras instalaciones	2.733,85	0,00	0,00	0,00	2.733,85
216	Mobiliario	13.204,58	0,00	0,00	0,00	13.204,58
217	Equip. proceso información	13.628,61	556,60	0,00	0,00	14.185,21
218	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
219	Otro inmovilizado material	11.539,25	0,00	0,00	0,00	11.539,25
	TOTAL INMOVILIZADO	44.243,29	556,60	0,00	0,00	44.799,89

Cuenta	AMORTIZACIONES	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final	Valor neto contable
2810	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2811	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2812	Instalaciones técnicas	2.436,29	210,88	0,00	0,00	2.647,17	489,83
2813	Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2814	Utilillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2815	Otras instalaciones	1.248,06	551,21	0,00	0,00	1.799,27	934,58
2816	Mobiliario	10.320,16	617,89	0,00	0,00	10.938,05	2.266,53
2817	Equip. proceso información	11.917,36	683,28	0,00	0,00	12.600,64	1.584,57
2818	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2819	Otro inmovilizado material	6.045,52	2.302,01	0,00	0,00	8.347,53	3.191,72
	TOTAL AMORTIZACIÓN	31.967,39	4.365,27	0,00	0,00	36.332,66	8.467,23

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a los fines propios de la Plataforma.

No hay ningún arrendamiento u otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No ha habido altas durante el ejercicio 2016. En el ejercicio 2015, las altas correspondieron a equipos para procesos de información.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 ascienden a 22.995,78 euros.

NOTA 6/ ACTIVOS FINANCIEROS.

6.1. Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros				
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	
Activos mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	714.502,50	1.456.571,16	714.502,50	1.456.571,16
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	714.502,50	1.456.571,16	714.502,50	1.456.571,16

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas. A 31/12/2016 no hay ningún importe pendiente de cobro de las Administraciones Públicas. A 31/12/2015 el saldo ascendía a 58.371,00 euros.

Todos los activos financieros se han incluido en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" y su desglose es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	2016	2015
Cuotas de asociados	11.483,85	17.081,39
Otras cuentas a cobrar	5.221,96	4.511,63
Anticipos a entidades	132.513,50	0,00
Tesorería	565.283,19	1.434.978,14
Total	714.502,50	1.456.571,16

Los anticipos a entidades se corresponden con el importe adelantado a las entidades asociadas financiadas por la Subvención Nominativa recogida en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 y pendientes de ejecutar a 31 de diciembre de 2016. Esta subvención fue concedida en el ejercicio 2016.

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en relación con las cuotas de asociados y otros deudores de la actividad propia son los siguientes (en euros):

Ejercicio 2016

Denominación	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	17.081,39	177.830,40	183.427,94	11.483,85
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	17.081,39	177.830,40	183.427,94	11.483,85

Ejercicio 2015

Denominación	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	50.118,60	176.681,07	209.718,28	17.081,39
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	50.118,60	176.681,07	209.718,28	17.081,39

6.2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Plataforma mantiene un 8,33 % de participación en la entidad "Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG)". El saldo de esta partida es de 6.000,00 euros y se desembolsó al 100% el 4 de febrero de 2009. La valoración se efectúa por el coste de adquisición, no existiendo evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no sea recuperable por lo que no procede efectuar corrección valorativa.

Asimismo, la Plataforma realizó una aportación a la entidad "Asociación FIARE Zona Centro", por importe de 1.897,50 euros el 18 de diciembre de 2015.

NOTA 7/ PASIVOS FINANCIEROS

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,80	0,00	0,00	571.059,66	1.370.423,06	571.059,66	1.370.513,86
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,80	0,00	0,00	571.059,66	1.370.423,06	571.059,66	1.370.513,86

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido las deudas con las Administraciones Públicas cuyo importe asciende a 13.409,02 euros a 31/12/2016 (ver nota 11.2) y a 20.492,46 euros a 31/12/2015.

Todos los pasivos financieros se han incluido en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" y su desglose es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	2016	2015
Proveedores	0,00	32,98
Acreedores varios	19.898,97	594.904,43
Remuneraciones pendientes de pago	189,43	9.770,09
Deudas transformables en subvenciones (nota 13)	549.227,00	763.457,47
Cuenta corriente con patronos y otros	1.744,26	2.258,09
Deudas a c/p con entidades de crédito	0,00	90,80
Total	571.059,66	1.370.513,86

En la partida Acreedores varios a 31/12/2015 se incluyen 388.961,36 euros correspondientes al importe pendiente de pago a los promotores tras la finalización de las actividades financiadas por la subvención denominada "EEA Grant". A 31/12/2016 no figura ningún importe bajo este concepto debido a que el período de ejecución y justificación de esta subvención finalizó el 31/03/2016.

NOTA 8/ USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ver nota 6.1. donde figura el movimiento de las cuentas por cobrar de asociados y de otros deudores.

NOTA 9/ BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no ha habido movimiento en la partida de Beneficiarios-Acreedores.

NOTA 10/ FONDOS PROPIOS

El detalle de los movimientos de las partidas que componen los fondos propios durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	118.974,70	22.628,41	0,00	141.603,11
Excedente del ejercicio	22.628,41	5.459,17	-22.628,41	5.459,17
Total	141.603,11	28.087,58	-22.628,41	147.062,28

Ejercicio 2015

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	112.739,32	6.235,38	0,00	118.974,70
Excedente del ejercicio	6.235,38	22.628,41	-6.235,38	22.628,41
Total	118.974,70	28.863,79	-6.235,38	141.603,11

NOTA 11/ SITUACION FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida a lo establecido en la Ley 49/2002. No se han producido bases imponibles positivas para el Impuesto sobre Sociedades. El resultado contable procede de la actividad propia y no tributa por el Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2016 es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:				5.459,17
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	882.754,55	-888.213,72	-5.459,17
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejerc. ant.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00

11.2. Deudas y créditos con la Administración Pública

Detalle de Créditos con la Administración:

Concepto	2016	2015
H.P. deudora por subvenciones concedidas	0,00	58.371,00
Total (Nota 6.1)	0,00	58.371,00

El movimiento de la cuenta H.P. deudora por subvenciones concedidas durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/15	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/16
Subvención Nominativa (Ley 48/2015, de 29 de octubre, de PGE para el año 2016)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	29-abr-16	0,00	652.860,00	-652.860,00	0,00
EEA Grant	Ciudadanía activa	12-ago-13	58.371,00	0,00	-58.371,00	0,00
Total			58.371,00	652.860,00	-711.231,00	0,00

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink. One signature is clearly legible as "MARRICHA S E". There are also some circular stamps or scribbles.

Ejercicio 2015

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/14	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/15
Subvención Nominativa (Disposición transitoria única Ley 43/2015)	Mantenimiento y funcionamiento de actuaciones de acción social)	25-nov-15	0,00	652.858,00	-652.858,00	0,00
EEA Grant	Ciudadanía activa	12-ago-13	1.801.059,00	8.000,00	-1.750.688,00	58.371,00
Total			1.801.059,00	660.858,00	-2.403.546,00	58.371,00

Detalle de Deudas con la Administración:

Concepto	2016	2015
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	8.313,71	12.412,06
Organismos S.S. Acreedores	5.095,31	8.080,40
Total (Nota 7)	13.409,02	20.492,46

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva de la Plataforma estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

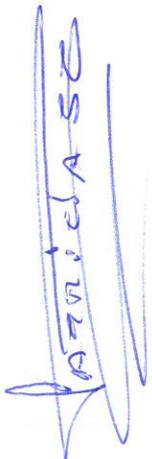
NOTA 12/ INGRESOS Y GASTOS

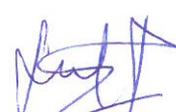
12.1. Gastos

Ayudas monetarias y otros	2016	2015
Ayudas monetarias a entidades	387.956,36	2.617.898,19
Total	387.956,36	2.617.898,19

Gastos de personal	2016	2015
Sueldos y Salarios	206.583,92	277.915,56
Indemnizaciones	667,91	1.262,86
Seguridad Social a cargo de la empresa	58.718,39	80.392,32
Otros gastos sociales	775,25	3.809,45
Total	266.745,47	363.380,19

Servicios exteriores	2016	2015
Arrendamientos y cánones	241,20	964,80
Reparaciones y conservación	1.439,86	5.494,66
Servicios de profesionales independientes	64.150,27	198.159,35
Transportes	168,20	1.750,35
Primas de seguros	2.041,78	2.252,48
Servicios bancarios y similares	10,69	147,14
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	83.183,42	171.665,60
Suministros	12.643,65	13.343,42
Otros servicios	45.727,99	85.003,64
Total	209.607,06	478.781,44













12.2. Ingresos

Concepto	2016	2015
Cuotas ordinarias de asociados	65.360,47	64.433,94
Cuotas extraordinarias de asociados	112.469,93	112.247,07
Total cuotas de usuarios y afiliados	177.830,40	176.681,01
Subvenciones de explotación (nota 13)	677.883,17	3.281.361,88
Ingresos por donativos (nota 13)	10.664,52	6.608,76
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	688.547,69	3.287.970,64
Ingresos por servicios diversos y excepcionales	13.550,68	21.872,66
Subvención por cesión de local (nota 13)	8.244,15	8.488,23
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	8.244,15	8.488,23
Exceso de provisiones	0,00	3.505,00
Ingresos financieros	40,80	0,00
Total	888.213,72	3.498.517,54

NOTA 13/ SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El 22 de diciembre de 2011 la Plataforma recibió de forma gratuita por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social la cesión de uso de un local donde desarrolla su actividad. Se trata de una subvención de capital que figura en el epígrafe del balance de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y cuya imputación a resultados se realiza en el plazo de duración de la cesión.

Las hipótesis que se emplearon para determinar el valor razonable de la cesión de uso del inmueble reseñada en el párrafo anterior fueron las siguientes:

- Importe del arrendamiento de referencia, 2.250,00 euros mensuales.
- Tasa anual de variación del arrendamiento, 3%.
- Tasa de actualización de los arrendamientos, 4%.

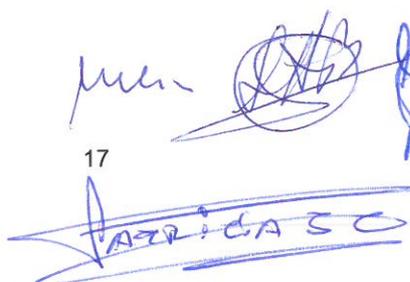
La vida útil estimada para la cesión de uso fue de 5 años, correspondiente al periodo de la cesión de uso. Este período finalizó en el ejercicio 2016, pero ha sido prorrogado tácitamente durante un año más.

Las subvenciones de explotación que recibe la Plataforma proceden fundamentalmente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y son reintegrables por estar sujetas al cumplimiento de una serie de condiciones, por lo que figuran en el pasivo del balance abreviado. La imputación a patrimonio y resultados de estas subvenciones se realiza en función de los gastos devengados del proyecto que se financia, y el importe pendiente de imputar a resultados figura en el epígrafe del balance de "Deudas transformables en subvenciones".

La Plataforma de ONG de Acción Social fue designada en 2013 como Operador de Programa de Ciudadanía Activa del Mecanismo Financiero del Área Económica Europea (EEA), por acuerdo del Consejo Estatal de ONG de Acción Social; al coincidir su misión con el objetivo principal del programa para España: "el fortalecimiento de las ONG en España y su contribución a la justicia y cohesión social".



17


ARRICASSO

El presupuesto recibido, a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Punto Focal Nacional), debe aplicarse a los siguientes conceptos:

- * Preparación del programa.
- * Gestión del programa.
- * Subvenciones a proyectos.
- * Relaciones bilaterales.
- * Acciones complementarias.
- * Estudio del sector de ONG: desarrollo de una investigación sobre el sector de las ONG en España.

Los gastos comenzaron a realizarse en 2012 y han continuado hasta el 31/03/2016, fecha en la que ha finalizado el período de ejecución.

El marco legal lo constituyen:

- El reglamento de aplicación del Mecanismo Financiero EEA 2009-2014.
- El Memorandum de Entendimiento (MOU) firmado por España, Noruega, Islandia y Liechtenstein.
- El Acuerdo de programa firmado por el comité del Mecanismo Financiero y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- El Acuerdo de implementación del programa firmado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Plataforma de ONG de Acción Social.

El movimiento habido durante el ejercicio 2016 y 2015 en las cuentas de subvenciones se muestra en el siguiente cuadro (en euros):

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a signature that appears to be 'A. M. C. B. S. G.' with a large underline. To its right are several other signatures, some of which are more stylized and less legible. The signatures are arranged in two rows, with the first row containing four signatures and the second row containing two.

Cuadro de subvenciones 2016

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención Nominativa (Ley 48/2015, de 29 de octubre, de PGE para el año 2016)	Actuaciones de acción social	29-abr-16	01/01/2016 a 31/12/2017	652.860,00	0,00	103.633,00	103.633,00	549.227,00
Subvención Nominativa (Disposición transitoria única Ley 43/2015)	Actuaciones de acción social	25-nov-15	01/01/2015 a 31/12/2016	652.858,00	103.633,92	549.224,08	652.858,00	0,00
EEA Grant	Ciudadanía activa	12-ago-13	01/10/2012 a 31/12/2016	4.585.000,00	4.378.766,61	18.935,18	4.397.701,79	0,00
	Bilaterales nacionales	02-jun-15	01/01/2016 a 17/03/2016	8.000,00	0,00	6.090,91	6.090,91	0,00
Total Subvenciones de explotación				5.898.718,00	4.482.400,53	677.883,17	5.160.283,70	549.227,00
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-12	01/01/12 a 31/12/16	42.445,10	34.200,95	8.244,15	42.445,10	0,00
		Total Subvenciones de capital			42.445,10	34.200,95	8.244,15	42.445,10
Total Subvenciones				5.941.163,10	4.516.601,48	686.127,32	5.202.728,80	549.227,00



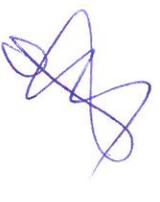




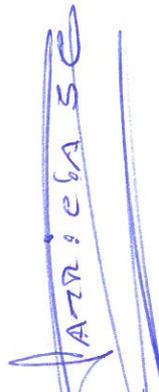


Cuadro de subvenciones 2015

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Tercer Sector 2013	Mantenimiento y funcionamiento	29-nov-13	01/01/2014 a 30/01/2015	218.840,00	198.945,45	19.894,55	218.840,00	0,00
Tercer Sector 2014	Mantenimiento y funcionamiento	19-nov-14	01/02/2015 a 31/12/2015	268.840,00	0,00	268.840,00	268.840,00	0,00
Subvención Nominativa (Disposición transitoria única Ley 43/2015)	Actuaciones de acción social	25-nov-15	01/01/2015 a 31/12/2016	652.858,00	0,00	103.633,92	103.633,92	549.224,08
EEA Grant	Ciudadanía activa	12-ago-13	01/10/2012 a 31/12/2016	4.585.000,00	1.489.773,20	2.888.993,41	4.378.766,61	206.233,39
	Bilaterales nacionales	02-jun-15	01/01/2016 a 17/03/2016	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
		Total Subvenciones de explotación		5.733.538,00	1.688.718,65	3.281.361,88	4.970.080,53	763.457,47
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-12	01/01/12 a 31/12/16	42.445,10	25.712,72	8.488,23	34.200,95	8.244,15
		Total Subvenciones de capital		42.445,10	25.712,72	8.488,23	34.200,95	8.244,15
		Total Subvenciones		5.775.983,10	1.714.431,37	3.289.850,11	5.004.281,48	771.701,62





El detalle de las donaciones recibidas por Plataforma durante los ejercicios 2016 y 2015 que contribuyen al desarrollo de su actividad propia es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2016

Entidad	CIF	Importe
COORDINADORA ONG PARA EL DESARROLLO	G78416088	400,00
PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA	G78453362	1.180,00
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	G11408606	429,88
ASOCIACIÓN PROVIVIENDA	G79408696	325,00
FUNDACIÓN PROLIBERTAS	G92251644	302,38
COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTATES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	G81639759	107,00
ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CARIDAD	G46090999	450,00
COORDINADORA ESTATAL DE VIH Y SIDA	G83525220	110,75
ASOCIACIÓN EPIDERMOLISIS BULLOSA DE ESPAÑA - DEBRA ESPAÑA	G29617347	60,00
PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE INFANCIA	G81923146	450,00
FUNDACIÓN MENUDOS CORAZONES	G83758151	50,00
FUNDACIÓN MENIÑOS	G15551120	274,84
RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL	G45556586	589,64
ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN	G78899903	36,75
ASOCIACIÓN MADRID POSITIVO	G81633646	70,00
FUNDACIÓN VICKY BERNADET	G64216385	128,19
FUNDACIÓN AMIGO	G81454969	100,00
SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	G80111644	103,84
FUNDACIÓN ALDABA	G82453606	90,47
FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM	G45018744	1.340,00
ASOCIACIÓN RUMINAHUI	G81782625	89,07
FUNDACIÓN CARMEN PARDO-VALCARCE	G79571014	95,00
INICIATIVES SOLIDARIES	G96206941	98,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	G41792284	1.245,95
BANCO FARMACEÚTICO	G64771322	80,00
ASOCIACIÓN RASCASA	G30666820	50,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPLEO CON APOYO	G07644966	200,20
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS	G91018549	200,00
FEDERACIÓN ASOCIACIONES CORAJE	G81319337	100,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL	G79986493	302,16
GRUPO DE EDUCADORES DE CALLE Y TRABAJO CON MENORES	G72767628	270,11
CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA	G80834443	1.000,00
FEDERACIÓN INJUCAM	G82237827	335,29
Total		10.664,52

Entidad	CIF	Importe
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	G41792284	1.195,95
PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE INFANCIA	G81923146	450,00
GRUPO DE EDUCADORES DE CALLE Y TRABAJO CON MENORES	G72767628	274,00
FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES	G74005059	104,55
SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	G80111644	102,15
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	G11408606	419,98
PROVIVIENDA	G79408696	250,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES	G81488884	151,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS	G80409725	34,54
ASOCIACIÓN EPIDERMOLISIS BULLOSA DE ESPAÑA	G29617347	48,00
ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL	G60378056	87,00
RASCASA	G30666820	40,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPLEO CON APOYO	G07644966	170,00
FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM	G45018744	1.256,40
CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA	G80834443	1.000,00
FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	100,00
PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE INFANCIA	G81923146	450,00
FUNDACIÓN ALDABA	G82453606	40,00
FUNDACIÓN MENUDOS CORAZONES	G83758151	50,00
ASOCIACIÓN ASPACIA PARA LA CONVIVENCIA	G85431013	170,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLAS DE ENFERMEDADES RARAS	G91018549	87,00
FUNDACIÓN VICKY BERNADET	G64216385	128,19
Total		6.608,76

NOTA 14/ ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas

La Plataforma de ONG de Acción Social ha realizado tres actividades durante el año 2016:

1. Mantenimiento y funcionamiento
2. Campaña X Solidaria
3. Programa de Ciudadanía Activa. Mecanismo Financiero EEA 2009-2014

ACTIVIDAD 1: Mantenimiento y funcionamiento

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de ONG de Acción Social

Tipo de actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actuación se ha dirigido a asegurar los medios y recursos, tanto técnicos como humanos, para el mantenimiento de la oficina técnica de la Plataforma de ONG de Acción Social. Además de la realización de pequeñas reparaciones para la conservación y mantenimiento del local. Se ha apoyado la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social y la celebración de las reuniones de sus órganos de gobierno, tales como: Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asambleas. Para lograr los dos objetivos estratégicos del II Plan Estratégico del Tercer Sector: garantizar en las mejores condiciones la prestación de bienes y servicios que realiza el TSAS a las personas y colectivos más vulnerables; y aumentar la incidencia política y social del TSAS a partir de su consolidación como actor social. Además de desarrollar las líneas maestras de actuación de la Plataforma de ONG en el periodo que abarca desde 2014 a 2016:

1. Dar continuidad a los Planes Estratégicos del Tercer Sector de Acción Social
2. Desarrollar el Programa de Ciudadanía Activa del Mecanismo Financiero del EEA
3. Contribuir a la Consolidación del Tercer Sector de Acción Social
4. Desarrollar la Campaña informativa de fines sociales en el IRPF (X Solidaria)
5. Coordinarse con otras Plataformas (articulación del TSAS)

Este proyecto ha contribuido a crear conciencia sobre la importancia de los derechos sociales mediante la denuncia consensuada de las situaciones en las que han sido vulnerados los derechos. Se han realizado estudios e investigaciones que promueven el consenso entre los diferentes colectivos y las organizaciones sociales. Esta búsqueda del consenso y del acercamiento de posturas entre las organizaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social y por ende del Tercer Sector, nos conduce a contribuir en la construcción de Redes y alianzas a partir de la participación de la Plataforma en diferentes entidades nacionales e internacionales, de sus colaboraciones con empresas y universidades, del análisis de la importancia de los espacios de participación en relación a la promoción de la consolidación y del reconocimiento del Sector, y de su defensa de los derechos sociales.

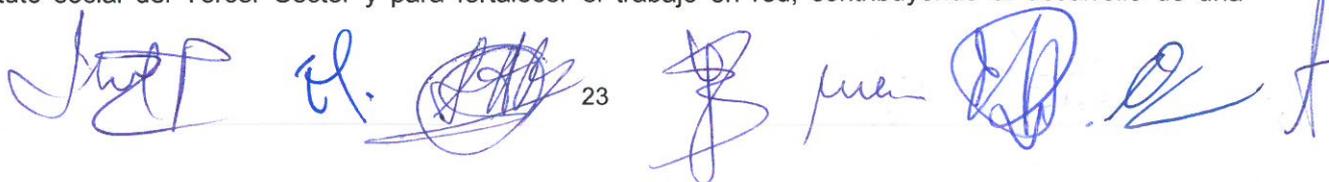
La Plataforma de ONG ha participado en organismos nacionales como el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en el coordina el Grupo de Plan Estratégico, con las comisiones de Comunicación (para la elaboración de la Campaña 'XSolidaria') y la comisión de Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Además participa activamente en la totalidad de sus grupos y comisiones, retroalimentando los mismos con estudios y análisis, como el Estudio del Tercer Sector. Ha continuado con su participación en la Red de Inclusión Social, un espacio de intercambio y dialogo financiado y promovido por el Fondo Social Europeo. Además la Plataforma de ONG, es una de las siete organizaciones promotoras de la Plataforma del Tercer Sector, es miembro de la Alianza contra la Pobreza trabajando contra la persistencia de la pobreza y las desigualdades sociales y es socia del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG) cuyo fin social es el de mejorar la calidad de vida de las personas.

La Plataforma de ONG también ha participado de forma activa en organizaciones internacionales como CIVICUS (World Alliance for Citizen Participation) organización que trabaja para fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo, especialmente en áreas donde la democracia participativa y la libertad de los ciudadanos y ciudadanas para asociarse están amenazadas. En la ENNA (European Network of National Civil Society Associations) para promocionar los intereses intersectoriales de los beneficios del sector no lucrativo, el sector público y la sociedad civil. Desde el año 2005 además la Plataforma es socia firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose con sus diez Principios basados en Declaraciones y Convenciones Universales que se articulan en cuatro bloques principales que versan sobre los Derechos Humanos, Normas laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Del mismo modo se subscriben o mantienen convenios y se han realizado actividades colaborativas con diferentes organizaciones no lucrativas como la Fundación Hazlo posible, la Fundación Aranzadi, la Revista Es posible, y con empresas como el Banco de Santander. Además, cerca de 40 empresas apoyan la Campaña de la 'XSolidaria', así como Colegios Profesionales y Universidades.

La Plataforma de ONG ha trabajado para la vertebración y articulación del Tercer Sector fomentando la cooperación entre sus organizaciones socias, las organizaciones del Tercer Sector, los diferentes colectivos y la base social de las ONG, con el fin de alcanzar posicionamientos comunes para la promoción del estatuto social del Tercer Sector y para fortalecer el trabajo en red, contribuyendo al desarrollo de una

Patricia S



23

Agenda Política consensuada que debatir en la Mesa de Dialogo Civil creada por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y la Plataforma del Tercer Sector.

Para alcanzar posicionamientos comunes es muy importante poseer una estrategia común con una base consensuada, por esta razón, la Plataforma de ONG de Acción Social ha continuado liderando los procesos estratégicos del Tercer Sector. Se ha trabajado en la elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, de cuyo proceso de elaboración, que finalizará en 2017, se han derivado diversas actuaciones y publicaciones. Uno de las premisas sobre las que se ha incidido en el proceso de elaboración es la participación, considerándose fundamental que las organizaciones del TSAS, y las personas voluntarias y usuarias sean una parte importante en la construcción de este III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Para que las organizaciones socias de la Plataforma de ONG, el Tercer Sector, y la sociedad en general estén informadas de los avances de este proceso de elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social se ha construido un Plan de Comunicación asociado a este proceso de elaboración.

La actuación de la Plataforma de ONG ha pretendido contribuir a la mejora de la gestión en sus organizaciones socias, generando procesos de aprendizaje para mejorar las competencias de las personas. Estableciendo y potenciando los mecanismos necesarios para capacitar a los/as profesionales y voluntarios/as de las ONG socias de la Plataforma en materias que versen sobre los nuevos modelos de gestión, la ética, la transparencia y el Buen Gobierno, la difusión de actividades y el mantenimiento de espacios virtuales que recojan todos los trabajos realizados de forma conjunta, ofreciéndolos al Tercer Sector y a la Sociedad en general de forma transparente como medio de transferir estos aprendizajes.

La transparencia y la rendición de cuentas se encuentran profundamente instauradas en la cultura organizativa de la Plataforma de ONG, siendo uno de los requisitos para la incorporación de nuevas organizaciones socias que éstas se sometan anualmente a auditorias económicas externas. La propia estructura central mantiene una gestión transparente acorde a sus principios emitiendo un informe anual al Ministerio del Interior por ser una entidad declarada de utilidad pública, y un informe, bianual, al Pacto Mundial de Naciones Unidas por el compromiso de la Plataforma de ONG con sus diez Principios. Se informa a sus entidades socias, grupos de interés y la sociedad en general de las actuaciones realizadas elaborando una memoria de actividad anual y con la publicación de una auditoria económica externa, de las que se da la mayor difusión posible por los canales habituales. Además se asegura el cumplimiento del Código para una gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la organización.

Dentro de esta actuación se encuadra además el mantenimiento, actualización y estudio comparativo de la 'Plataforma de ONG de Acción Social en cifras', basado en los datos aportados por las organizaciones socias, con el objetivo de dotar al sector de la información necesaria sobre los recursos económicos y humanos existentes. Todo ello redundará en una mejor rendición de cuentas dentro del sector y a la sociedad en general y mejorará la incidencia política en la planificación de políticas públicas. Destaca el esfuerzo realizado por la Plataforma de ONG de Acción social en el ámbito de la Transparencia y el Buen Gobierno con la actualización de la versión para ONG de Acción Social de una 'Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno', con la coordinación con la Coordinadora de ONG para el desarrollo con la que se ha suscrito un convenio de colaboración en el ámbito de la transparencia y buen gobierno, y el compromiso de trabajo conjunto con el Consejo de transparencia y Buen Gobierno de España que se plasmará en un protocolo de colaboración en marzo de 2017.

Se ha orientado la organización a las necesidades de las entidades miembros, efectuando una evaluación de los procedimientos y actividades, lo que ha permitido conocer su utilidad y detectar las áreas de mejora.

Se ha trabajado en la optimización de la estructura organizativa, procesos de gestión, desarrollo de actuaciones y la articulación de la toma de decisiones en la estructura de la Plataforma de ONG de Acción Social y sus organizaciones socias adaptando los canales de comunicación a las necesidades informativas y divulgativas.

Se ha gestionado y coordinado la subvención de concesión directa recogida en la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social, en su disposición transitoria única. Se ha canalizado esta subvención de concesión directa a las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural - FEMUR; Asociación de enseñantes con gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana; Unión Romaní e Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales. Se ha realizado un seguimiento de la ejecución llevada a cabo por las entidades asociadas mediante

SECRETARÍA



revisiones administrativas, técnicas y económicas con el objeto de poder subsanar las posibles incidencias surgidas en la ejecución de la subvención nominativa.

Del mismo modo se ha coordinado la subvención nominativa a la Plataforma de ONG de Acción Social y sus entidades asociadas, prevista por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, destinada al sostenimiento económico-financiero de sus estructuras centrales. Se ha coordinado esta subvención de concesión directa mediante convenio con las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural-FEMUR; Asociación de enseñantes con gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana; Unión Romaní e Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales. Se ha realizado un seguimiento de la ejecución llevada a cabo por las entidades asociadas mediante revisiones administrativas, técnicas y económicas con el objeto de poder subsanar las posibles incidencias surgidas en la ejecución de la subvención nominativa.

Se ha informado sobre el estado y los avances del Tercer Sector a las organizaciones socias de la Plataforma de ONG, el Tercer Sector y a la Sociedad en general a través de estudios e investigaciones, entre los que destaca el 'Diagnóstico y Cuestiones para la Reflexión Estratégica' documento llamado a ser el punto de partida del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, y que nace a partir del 'Estudio del Tercer Sector de Acción Social', que en el marco del Programa de Ciudadanía Activa, detectó tendencias y retos de futuro de las entidades del TSAS, y ha permitido establecer una visión global de la actualidad del Tercer Sector en España.

Además, en el año 2016 ha finalizado al desarrollo del Programa de Ciudadanía Activa del Mecanismo Financiero del área económica Europea del que la Plataforma de ONG de Acción Social ha sido operador designado, y que tenía la finalidad de contribuir a la reducción de las disparidades sociales y económicas en el Área Económica Europea y reforzar las relaciones bilaterales entre los Estados EFTA donantes (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y quince estados miembros de la UE (los doce nuevos estados miembros, junto con España, Grecia y Portugal), como Estados Beneficiarios. En este marco el Gobierno de España firmó un Memorándum con este mecanismo en el que se enmarca el Fondo de ONG, con una dotación de 4,5 millones de euros (10% del total del mecanismo financiero para España). La finalidad de este fondo ha sido fortalecer la sociedad civil e intensificar su contribución a la justicia social, la democracia y el desarrollo sostenible. Dentro de los resultados esperados para el Fondo de ONG se encontraba: el refuerzo de la ciudadanía activa; el incremento de la implicación de las ONG en los procesos de decisión a nivel nacional, regional y local; el desarrollo de partenariados transversales, particularmente con las administraciones de distintos niveles; el fomento de los valores democráticos y la promoción de los derechos humanos; el desarrollo de la función de defensa y vigilancia por parte de las ONG; el desarrollo de redes y coaliciones de ONG que trabajen en partenariado; el refuerzo de la capacitación de las ONG y la creación de un entorno adecuado para la promoción del sector; el incremento y contribución a la sostenibilidad de las entidades; y la provisión de servicios de bienestar básicos a grupos específicos y empoderamiento de grupos vulnerables.

Para mantener y aumentar la financiación de proyectos finalistas de las ONG destinados a personas en situación de vulnerabilidad social a través de la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social de la declaración del IRPF, la Plataforma de ONG de Acción Social ha desarrollado, como ha venido haciéndolo desde hace más de diez años, la campaña de la Xsolidaria. El objetivo de esta campaña es lograr mantener y aumentar la recaudación a través de la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social de la declaración de la renta de las personas físicas. Informando a las personas contribuyentes del destino del importe que se recauda gracias a la asignación a Actividades de Interés General consideradas de Interés Social y agradeciéndoles el apoyo que prestan a los colectivos más vulnerables de la sociedad, facilitando la atención a 6.874.256 personas en el último año del que se disponen datos.

Para poder llevar a cabo esta actuación ha sido fundamental fortalecer y apoyar la estructura, los canales y las líneas de trabajo de la comunicación interna y externa, ya que es un mecanismo imprescindible para favorecer la participación en la toma de decisiones, visibilizar la actividad, y consolidar una imagen pública de del Tercer Sector de Acción Social .

ARRIELAS

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5,76	5,76	9.005,20	9.005,20
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	62	62	4.960,00	4.960,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Tipo
Personas físicas	180.000	Personas físicas
Personas jurídicas	31	Personas jurídicas

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	18.155,20	387.956,36
a) Ayudas monetarias	18.155,20	387.956,36
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
e) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	227.197,20	222.899,33
Otros gastos de la actividad	121.044,83	119.211,95
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	47,83
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	366.397,23	730.115,47
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	366.397,23	730.115,47

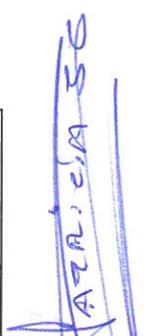
E) Objetivos e indicadores de la actividad 1. MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

		Cuantificación	
Objetivo	Indicador	Previsto	
<p>O1. Mantener y consolidar una estructura de medios humanos y materiales que garanticen el cumplimiento de los fines sociales de la Plataforma de Acción Social</p>	<p>I101. Personal contratado, voluntario y recursos materiales suficientes para el correcto desarrollo de la actuación.</p> <p>I201. Local adecuado para el desarrollo de la actuación.</p>	<p>RE101. Asegurados los medios materiales y humanos para el cumplimiento de la misión y los fines de la entidad.</p> <p>RE201. Mantenido local adecuado para el desarrollo de la actuación maximizando la eficiencia de los recursos.</p>	<p>O1. Mantener y consolidar una estructura de medios humanos y materiales que garanticen el cumplimiento de los fines sociales de la Plataforma de Acción Social</p>
<p>O2. Apoyar la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de Acción Social.</p>	<p>I102. Celebradas al menos 2 Asambleas, 10 comisiones permanentes y 5 Juntas directivas en 2016.</p> <p>I202. Celebradas al menos 5 reuniones de debate e intercambio.</p>	<p>RE102. Celebradas todas las reuniones establecidas de los órganos de gobierno de la POAS</p> <p>RE202. Alcanzados acuerdos y puestas en marcha medidas para fortalecimiento del Sector</p>	<p>O2. Apoyar la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de Acción Social.</p>
<p>O3. Desarrollar trabajos identificados en los distintos Grupos y Comisiones de Legislación, Financiación, Comunicación, Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y otros grupos del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y las que oportunamente se creen para asuntos puntuales.</p>	<p>I103. Al menos 2 trabajos o documentos realizados.</p> <p>I203. Al menos 5 reuniones de debate e intercambio.</p>	<p>RE103. Asumidos el desarrollo y la elaboración de los trabajos necesarios para un mejor desarrollo el Tercer Sector detectados en los grupos y comisiones de trabajo.</p> <p>RE203. Realizados los trabajos que se consideren necesarios para fortalecer el Sector desde los diferentes grupos y comisiones de trabajo.</p>	<p>O3. Desarrollar trabajos identificados en los distintos Grupos y Comisiones de Legislación, Financiación, Comunicación, Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y otros grupos del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y las que oportunamente se creen para asuntos puntuales.</p>
<p>O4. Defender los derechos sociales como eje transversal de la actuación de la Plataforma de Acción Social.</p>	<p>I104. Al menos 50 noticias sobre concienciación y defensa de derechos sociales en los canales de comunicación de la POAS</p> <p>I204. Al menos 10.000 personas u organizaciones sensibilizadas/informadas al efecto</p> <p>I304. Al menos un estudio y publicación realizados</p>	<p>RE104. Creada conciencia y opinión sobre la importancia de los derechos sociales</p> <p>RE204. Denunciadas las situaciones de vulneración de Derechos Sociales.</p> <p>RE304. Realizados estudios actualizados sobre el sector que promuevan el consenso entre colectivos y organizaciones</p>	<p>O4. Defender los derechos sociales como eje transversal de la actuación de la Plataforma de Acción Social.</p>

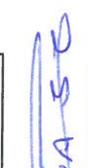
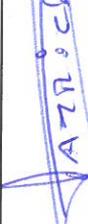








<p>O5. Contribuir a la construcción de Redes y Alianzas.</p>	<p>I105. Evaluada la contribución de las Redes y coordinadoras en el reconocimiento y consolidación del TSAS.</p> <p>I205. Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo nacionales e internacionales.</p> <p>I305. Al menos una colaboración con empresas.</p> <p>I404. Mantenedos los convenios con coordinadoras, universidades y ENL.</p>	<p>RE105. Manteneda la participación en redes nacionales e internacionales que promuevan el reconocimiento y consolidación del Sector.</p> <p>RE205. Realizadas colaboraciones con empresas</p> <p>RE305. Favorecido el intercambio de experiencias en el ámbito de la participación de la sociedad civil y los proyectos de interés común con redes europeas y mundiales.</p> <p>RE405. Utilizados espacios de intercambio para la profundización de líneas de intervención.</p>	<p>O5. Contribuir a la construcción de Redes y Alianzas.</p>
<p>O6. Fomentar la consolidación del Tercer Sector a partir de la cooperación entre las organizaciones del sector, los colectivos y la base social de las ONG promoviendo posicionamientos comunes, modelos de gestión y sistemas de participación.</p>	<p>I106. Número de reuniones sobre posicionamientos comunes.</p> <p>I206. Número de comunicaciones sobre incidencia política.</p>	<p>RE106. Fortalecido el Trabajo en Red y consolidado el Tercer Sector de Acción Social.</p> <p>RE206. Fomentada la cooperación sobre posicionamientos comunes de Agenda Política.</p> <p>RE306. Fomentada la cooperación sobre modelos de gestión y sistemas de participación.</p>	<p>O6. Fomentar la consolidación del Tercer Sector a partir de la cooperación entre las organizaciones del sector, los colectivos y la base social de las ONG promoviendo posicionamientos comunes, modelos de gestión y sistemas de participación.</p>
<p>O7. Gestionar el Programa de Ciudadanía Activa del Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo para España.</p>	<p>I107. Número de proyectos financiados</p> <p>I207. Número de actos desarrollados</p> <p>I307. Número de Publicaciones realizadas</p>	<p>RE107. Reforzado el desarrollo de la sociedad civil y aumentada la contribución a la justicia social, la democracia y el desarrollo sostenible.</p> <p>RE207. Intercambiadas experiencias entre actores implicados en el desarrollo del Programa Ciudadanía Activa del Mecanismo Financiero del Área Económica Europea.</p>	<p>O7. Gestionar el programa de ciudadanía activa del mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo para España.</p>
<p>O8. Liderar la elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social haciendo partcipe al sector de sus avances.</p>	<p>I108. Al menos dos reuniones de intercambio y profundización de las líneas de intervención realizadas.</p>	<p>RE108. Trabajados y consensuados los términos de referencia para la elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.</p>	<p>O8. Liderar la elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social haciendo partcipe al sector de sus avances.</p>








<p>09. Contribuir a la capacitación en nuevos modelos de gestión en la Plataforma de ONG de Acción Social y el en Tercer Sector de Acción Social.</p>	<p>1208. Indicadores del Proyecto de elaboración del III PETSAS</p> <p>1308. Indicadores del Plan de Comunicación del proceso de elaboración del III PETSAS</p> <p>1408. Talleres, seminarios y publicaciones de la elaboración del III PETSAS</p>	<p>RE208. Coordinado el proceso de Elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.</p> <p>RE308. Comunicado y visibilizado el proceso de elaboración del III PETSAS así como sus principales actuaciones y productos.</p> <p>RE408. Desarrollados talleres, seminarios y publicaciones de la elaboración del III PETSAS.</p>	<p>09. Contribuir a la capacitación en nuevos modelos de gestión en la Plataforma de ONG de Acción Social y el en Tercer Sector de Acción Social.</p>
<p>010. Mantener una gestión transparente mediante la rendición de cuentas a organizaciones socias, financiadores y la sociedad en general.</p>	<p>1109. N° de procesos de aprendizaje realizados.</p> <p>1209. N° de publicaciones realizadas y publicadas.</p> <p>11010. Auditorías económica externa.</p> <p>12010. Memoria de Actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social.</p> <p>13010. Informe de organizaciones socias y sus proyectos "la Plataforma en Cifras".</p> <p>14010. Informado en al menos un canal de comunicación de la Plataforma de ONG de la posibilidad de firmar la declaración de Calidad.</p> <p>15010. Informe anual al Ministerio del Interior y al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.</p> <p>16010. Herramienta de Autoevaluación sobre transparencia y Buen Gobierno en su versión acción social</p>	<p>RE109. Generados procesos de aprendizaje para mejorar las competencias de las personas.</p> <p>RE209. Contribuido al fomento de la capacitación en nuevos modelos de gestión en las entidades del Tercer Sector de Acción Social.</p>	<p>09. Contribuir a la capacitación en nuevos modelos de gestión en la Plataforma de ONG de Acción Social y el en Tercer Sector de Acción Social.</p>
<p>010RE1. Realizada una gestión transparente y fortalecida la responsabilidad social de la organización.</p> <p>010RE2. Mejorada la información sobre la transparencia del sector.</p> <p>010RE3. Informadas las entidades socias, grupos del interés y sociedad en general de la gestión económica y actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social.</p> <p>010RE4. Informadas las ONG de la posibilidad de firmar el compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector.</p> <p>010RE5. Impulsada la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno en su versión ONG de Acción Social</p>	<p>010RE1. Realizada una gestión transparente y fortalecida la responsabilidad social de la organización.</p> <p>010RE2. Mejorada la información sobre la transparencia del sector.</p> <p>010RE3. Informadas las entidades socias, grupos del interés y sociedad en general de la gestión económica y actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social.</p> <p>010RE4. Informadas las ONG de la posibilidad de firmar el compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector.</p> <p>010RE5. Impulsada la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno en su versión ONG de Acción Social</p>	<p>010. Mantener una gestión transparente mediante la rendición de cuentas a organizaciones socias, financiadores y la sociedad en general.</p>	









29

A.T.R. S.A. S.C.

<p>O11. Coordinar la subvención de concesión directa recogida en la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social y la subvención nominativa a la Plataforma de ONG de Acción Social y a sus entidades asociadas, prevista por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Ley 48/2015), destinada al sostenimiento económico-financiero de sus estructuras centrales</p>	<p>I1011. Número de revisiones Administrativas, Técnicas y Económicas</p> <p>I2011. Sistema de Gestión y Control</p>	<p>O11RE1. Revisadas las justificaciones de las entidades asociadas.</p> <p>O11RE2. Subsanadas las incidencias detectadas en las justificaciones de las entidades asociadas</p>	<p>O11. Coordinar la subvención de concesión directa recogida en la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social y la subvención nominativa a la Plataforma de ONG de Acción Social y a sus entidades asociadas, prevista por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Ley 48/2015), destinada al sostenimiento económico-financiero de sus estructuras centrales</p>
<p>O12. Orientar la organización a las necesidades de las entidades miembros.</p>	<p>I1012. Nº de Cuestionarios de evaluación.</p> <p>I2012. Nº de acciones de asesoría o capacitación realizadas.</p> <p>I3012. Nº de publicaciones sobre nuevos modelos de gestión</p>	<p>RE1012 Efectuada una evaluación continua durante el proceso de actuación que permita conocer los procedimientos o actividades más útiles, y mejorar aquellos en los que se detecte dicha necesidad.</p> <p>RE2012. Mejorada la estructura organizativa, los procesos de gestión, el desarrollo de actuaciones y su articulación con la toma de decisiones.</p> <p>RE3012 Adaptados a las necesidades divulgativas e informativas los canales de comunicación.</p>	<p>O12. Orientar la organización a las necesidades de las entidades miembros.</p>








ACTIVIDAD 2: Campaña x Solidaria

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Campaña de información sobre Actividades de Interés Social.

Tipo de actividad*: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Plataforma de ONG de Acción Social desarrolló la Campaña de comunicación: "MARCAR LA X SOLIDARIA, SÍ TE RENTA" en la que se informa a la ciudadanía del destino de los fondos recaudados con cargo a este impuesto y se le anima a marcar la casilla de Actividades de Interés Social en la declaración de la renta. Esta actividad se desarrolló en base a spots de televisión, cuñas de radio, inserciones en prensa, carteles, octavillas, ruedas de prensa, publicidad exterior y difusión on-line mediante redes sociales. La web en la que se alojan todos los recursos sobre la Campaña (www.xsolidaria.org) contó con 31.007 visitas (Fuente: Google Analytics). Facebook alcanzó los 14.916 fans y Twitter los 5.748 seguidores.

Gracias a esta campaña de sensibilización hemos conseguido que en 2016 un total 10.803.462 personas marcaran la casilla de Actividades de Interés Social en su declaración de la Renta; 419.857 personas más que en el ejercicio anterior. En los últimos 10 años, el número de contribuyentes ha crecido en más de 3 millones de personas.

La cifra de recaudación procedente de las asignaciones realizadas a la casilla de Actividades de Interés Social en 2016 (ejercicio fiscal 2015) fue de 299.730.000 de euros; 2.138.000 € más que el año anterior. Entre 2007 y 2016 la recaudación se ha incrementado en más de 130 millones de €.

Esta campaña informativa contó con la participación de todas las entidades miembros de la Plataforma de ONG de Acción Social, además de los apoyos de otras redes como la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma de Organizaciones de Infancia, Coordinadora de ONG para el Desarrollo, la Plataforma del Voluntariado de España, la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, además de un gran número de entidades no lucrativas que colaboran en esta campaña.

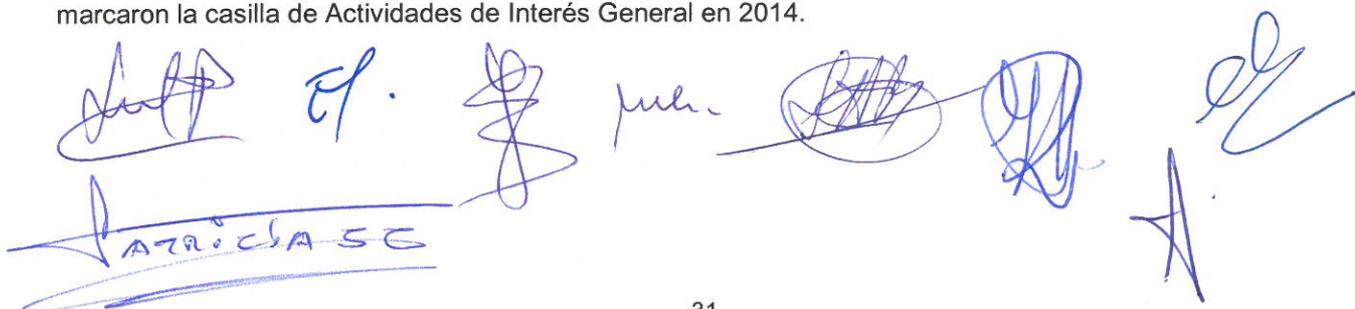
B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	480,00	480,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.000.000	6.874.256
Personas jurídicas	0	0

En 2015 se beneficiaron 6.874.256 personas en riesgo de exclusión social, gracias a las personas que marcaron la casilla de Actividades de Interés General en 2014.



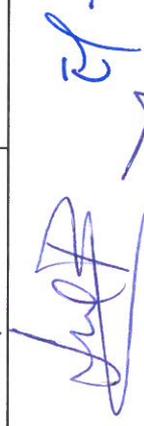
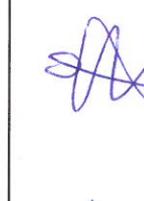
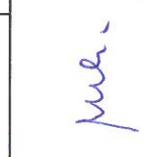
D) Recursos económicos empleados en la actividad.

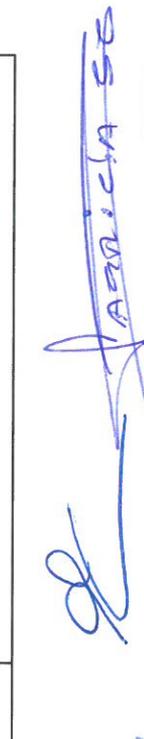
Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
e) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	10.929,83	11.941,55
Otros gastos de la actividad	107.138,16	88.600,28
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	118.067,99	100.541,83
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	118.067,99	100.541,83

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a signature that appears to be 'ARRIBA SE' written twice. In the center, there are several initials and scribbles, including what looks like 'ef.', 'J', and 'M'. On the right, there are more scribbles and a signature that looks like 'e'.

E) Objetivos e indicadores de la actividad 2. CAMPAÑA XSOLIDARIA

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilizar a la ciudadanía de que marque la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social en su Declaración de la Renta	Cantidad de personas que marcan la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social	100.000 personas más.	Se consiguió que 419.857 personas marcarán la casilla de Actividades de Interés Social pasando de 10.383.605 a 10.803.462 personas declarantes.
Conseguir que los medios hagan eco de X Solidaria.	Número de noticias.	200 repercusiones en medios.	Se consiguieron 544 impactos
Conseguir más apoyos externos.	Número de empresas que colaboran y entidades que hacen donativos	30 empresas colaboran y 25 entidades que hicieron donaciones.	Un total de 46 empresas e instituciones apoyan la campaña / 34 entidades hicieron donaciones además de las 31 organizaciones miembro de la Plataforma de ONG de Acción Social, un total de 65 entidades sociales.
Conseguir más inserciones publicitarias	Número de anuncios.	2000 inserciones publicitarias.	961 pases del spot en televisiones, 0 inserciones en prensa escrita, cuñas de radio (no se tiene registro). 1.344.000 pases del spot en Metro Madrid.
Aumentar nuestra visibilidad en redes sociales	Número de seguidores en Facebook y en Twitter.	1000 fans en Facebook y 500 seguidores en Twitter.	658 nuevos seguidores en Facebook y 704 en Twitter.
Organizar presentaciones de la campaña en todo el territorio español.	Número de ruedas de prensa.	20 ruedas de prensa en todo el país	24 presentaciones o actos públicos de la campaña X Solidaria.

ACTIVIDAD 3: Programa de Ciudadanía Activa. Mecanismo Financiero EEA 2009-2014

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Programa de Ciudadanía Activa. Mecanismo Financiero EEA 2009-2014

Tipo de actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

En el año 2016 se han llevado a cabo las actividades encaminadas al cierre de los proyectos y del Programa que ha finalizado el 31 de marzo de 2016. El 17 de marzo se celebró el acto de cierre donde se presentaron los resultados del Programa

El Programa de Ciudadanía Activa se ha centrado en el fortalecimiento del Tercer Sector Social en España a través de la participación en la vida política, prestando especial atención al fomento de la ciudadanía activa, a la democracia participativa, a los derechos humanos, a la no discriminación, buena gobernanza y transparencia, a la lucha contra el racismo y la xenofobia, a la igualdad de género y a la violencia de género. Un total de 40 proyectos se han desarrollado en este marco, así como una serie de espacios de intercambio y de mejora entre los países donantes (Noruega, Islandia y Liechtenstein) y los estados beneficiarios de las EEA Grants que han favorecido el conocimiento de experiencias y buenas prácticas durante el transcurso del Programa.

Las actividades realizadas en 2016 son las siguientes:

1. Management.

a) **Gestión y cierre del Programa.** Dentro de esta denominación se incluye toda la actividad relacionada con la gestión general del Programa. En los tres primeros meses de 2016 el trabajo ha ido encaminado al cierre de los proyectos y del Programa, incluyendo diversas reuniones internas y externas, como las celebradas con el FMO de cara a planificar el proceso. Esta tarea se ha desarrollado satisfactoriamente por parte del equipo y en línea con el sistema de gestión y control. El equipo específico se compone de una coordinadora y dos técnicas dedicadas plenamente al Programa y una controller financiera al 50%.

b) **Acto de cierre y presentación de resultados.** El 17 de marzo se celebró en Madrid el acto de cierre del Programa donde se presentaron los resultados del mismo.

<http://www.plataformaong.org/ciudadaniaactiva/noticias/193/La/Plataforma/de/ONG/presenta/los/resultados/del/Programa/de/Ciudadania/Activa>

Estos resultados se plasmaron en un informe en formato digital y en una infografía en formato papel.

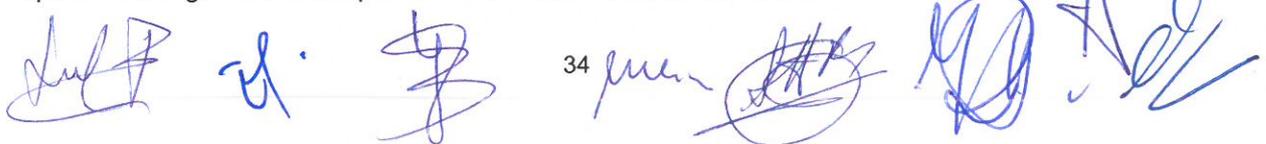
2. **Cierre de los proyectos seleccionados.** En los meses de enero y febrero de 2016 se han revisado los informes finales y se han preparado los balances de cierre de los proyectos. Los 38 proyectos que fueron seleccionados por el Comité de Selección y cuya decisión fue ratificada en abril de 2014 por parte de la Junta Directiva de la POAS, Estos 38 proyectos incluyen a 120 entidades en calidad de socias.

La implementación de los proyectos ha alcanzado los resultados esperados y han tenido un impacto a tener en cuenta en el conjunto del Sector. De hecho, y según los datos facilitados por las propias entidades, el 45% de los proyectos continuarán una vez finalizados los fondos EEA.

Para poder analizar la ejecución de gasto y los resultados alcanzados, el equipo del Programa estableció al principio del Programa, un sistema de informes cuatrimestrales y finales que ha servido para comprobar y garantizar la verificación técnica y económica y el control real del procedimiento, requiriendo resultados, gastos y actividades. Este sistema ha medido la adecuación entre las actividades planificadas y las que realmente se han llevado a cabo.

3. **Proyecto Pre-definido (PDP).** El proyecto predefinido es un estudio realizado por dos equipos especializados de investigación para identificar los restos futuros para el Tercer Sector de Acción Social en España. Las organizaciones que fueron seleccionadas en 2014 son:

ARRIBA



34

- Para la realización del Diagnóstico: Systeme. Innovación y Consultoría S.L.
- Para la realización de la parte Prospectiva: Universidad de Alcalá de Henares

El estudio muestra el impacto de la crisis en el Tercer Sector de Acción Social recogiendo sus características y situación actual y analizando los retos futuros del Tercer Sector de Acción Social en España.

Aunque el estudio se presentó a finales de 2015, en los dos primeros meses de 2016 se revisaron las justificaciones y se procedió al cierre de las dos partes del proyecto.

4. Relaciones bilaterales: Las relaciones bilaterales en el programa están destinadas al refuerzo de las relaciones entre ONG de los países donantes y las españolas. Durante 2016 se han revisado y cerrado las justificaciones de las visitas de estudio realizadas en 2015 y se ha realizado una presentación digital de los resultados del Programa:

a) Visitas de estudio. Los promotores de proyecto tenían la posibilidad de solicitar las visitas de estudio desde el mes de julio de 2014 hasta septiembre de 2015. El objetivo de estas visitas de estudio es por una parte, que expertos de los promotores de proyectos tengan la oportunidad de aprender de la experiencia de los países donantes sobre participación ciudadana, inclusión social, cooperación con administración pública, y otros temas relevantes para la sociedad civil. Por otra parte, expertos de la sociedad civil de los países donantes tengan también la oportunidad de aprender sobre las experiencias desarrolladas en España en los últimos años en relación con los planes estratégicos, sostenibilidad, partenariados y nuevos retos para la sociedad civil. Las visitas se realizaron durante el ejercicio 2015, pero no ha sido hasta febrero de 2016 cuando se han cerrado los informes tras la revisión de las justificaciones presentadas.

b) Bilaterales Nacionales: Presentación digital e infografía de los resultados del Programa. En el acto de cierre se ha presentado un informe digital y una infografía dentro del programa de Relaciones Bilaterales a Nivel Nacional. El objetivo del informe es poner en valor el Programa y darlo a conocer tanto en nuestro país como en los países donantes. Para la elaboración de contenidos se contó con la participación del equipo de ciudadanía activa de la Plataforma, promotores de proyecto, y colaboradores de los países donantes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado imputado directamente al EEA Grant	3	3	1.352	1.352
Personal asalariado POAS	1	1	50% controller financiero	50% controller financiero
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100.000	115.000
Personas jurídicas	40	160

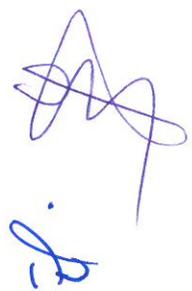
A series of handwritten signatures and stamps in blue ink are located at the bottom of the page. On the left, there is a signature that appears to be 'AZAR' followed by 'cha' and '50'. To the right, there are several other signatures, some of which are circled or have additional markings.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	482.142,79	0,00
a) Ayudas monetarias	482.142,79	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
e) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	42.909,65	31.904,59
Otros gastos de la actividad	122.071,67	7.429,63
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	647.124,11	39.334,22
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	647.124,11	39.334,22

E) Objetivos e indicadores de la actividad 3. PROGRAMA DE CIUDADANIA ACTIVA. MECANISMO FINANCIERO EEA GRANT

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplimiento de los plazos de revisión de los informes presentados por los promotores de proyectos.	Aprobación de los informes finales en los plazos establecidos.	2 meses para cada período de justificación	<ul style="list-style-type: none"> Se han revisado los informes finales de los 38 proyectos en el plazo establecido, llegándose a reducir dicho plazo en algunos periodos.
Fomento de la ciudadanía activa	Número de campañas de sensibilización	10 campañas	<ul style="list-style-type: none"> 10 campañas realizadas
	Número de iniciativas desarrolladas	10 iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> 11 iniciativas realizadas
Aumento de la implicación de las ONG en la toma de decisiones políticas con gobiernos locales, regionales y nacionales	Número de políticas, planes e iniciativas legales valoradas por las redes	1 política, plan e iniciativas legales valoradas por las redes	<ul style="list-style-type: none"> 2 políticas, planes e iniciativas legales valoradas por las redes
	Número de nuevas coaliciones transversales creadas	4 nuevas coaliciones transversales creadas	<ul style="list-style-type: none"> 4 coaliciones transversales creadas
Partenariados intersectoriales desarrollados, particularmente, entre organizaciones a nivel local, regional o nacional	Número de nuevas iniciativas	4 nuevas iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> 5 nuevas iniciativas
	Número de órganos consultivos creados	5 órganos consultivos creados	<ul style="list-style-type: none"> 3 órganos consultivos creados
	Número de acuerdos de cooperación	4 acuerdos de cooperación	<ul style="list-style-type: none"> 16 acuerdos de cooperación
Desarrollo de redes y coaliciones de ONG que trabajen en partenariatado.	Número de mecanismos creados	5 mecanismos creados	<ul style="list-style-type: none"> 5 mecanismos creados
	Número de fusiones	4 fusiones	<ul style="list-style-type: none"> 4 fusiones

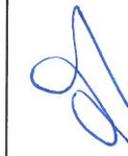
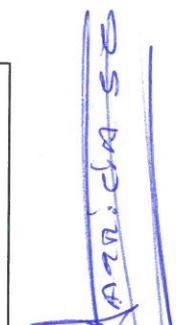







Objetivo		Indicador	Cuantificación
Cumplimiento de los plazos de revisión de los informes presentados por las entidades encargadas de la realización, publicación y presentación Pre-definido: Estudio del Tercer Sector de Acción Social	Aprobación de los informes finales en los plazos establecidos.	2 meses	<ul style="list-style-type: none"> Se han revisado las justificaciones en un plazo inferior al establecido.
Realización de visitas de estudio por parte de los promotores de proyectos	Número de visitas realizadas	19 visitas realizadas	<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado 3 visitas de estudio
Realización de un acto de cierre del Programa	Número de temas tratados Número de participantes Número de participantes proveniente de entidades promotoras	2 temas tratados 60 participantes 2 participantes por cada una de las 38 entidades promotoras	<ul style="list-style-type: none"> 2 temas tratados 56 participantes participantes de 20 entidades promotores y de 5 entidades socias de los proyectos
Publicación informe final	Finalización y publicación del en el plazo establecido	Con anterioridad a la celebración del acto de cierre (17/03/2016)	<ul style="list-style-type: none"> Todo el trabajo y la publicación se realizaron con anterioridad a la celebración del acto de cierre
Cumplimiento de las obligaciones en materia de Información y difusión	Número de ejemplares impresos	300 ejemplares	<ul style="list-style-type: none"> 400 ejemplares (200 en español y 200 en inglés)
	Número de visitas Web Número de seguidores redes sociales	Sin definir	<ul style="list-style-type: none"> 23.404 usuarios de la Web específica 193.967 visitas a la Web específica 271 seguidores en la página de Facebook del Programa 743 seguidores en el Twitter del Programa
Presentación del Informe Final y del Balance	Finalización de la ejecución y de la justificación del Programa en el plazo establecido	Con anterioridad al 31/03/2016	<ul style="list-style-type: none"> El Informe Final y el Balance de cierre se presentaron el 29/03/2016

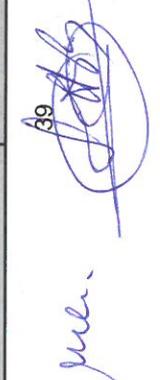


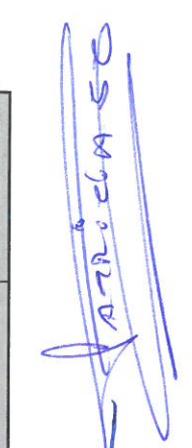




I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 Mantenimiento y funcionamiento	Actividad 2 Campaña X Solidaria	Actividad 3 Ciudadanía activa	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	387.956,36	0,00	0,00	387.956,36	0,00	387.956,36
a) Ayudas monetarias	387.956,36	0,00	0,00	387.956,36	0,00	387.956,36
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	222.899,33	11.941,55	31.904,59	266.745,47	0,00	266.745,47
Otros gastos de la actividad	119.211,95	88.600,28	7.429,63	215.241,86	0,00	215.241,86
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	12.763,03	12.763,03
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	47,83	0,00	0,00	47,83	0,00	47,83
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	730.115,47	100.541,83	39.334,22	869.991,52	12.763,03	882.754,55
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	730.115,47	100.541,83	39.334,22	869.991,52	12.766,03	882.754,55





III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	931.324,20	686.127,32
Aportaciones privadas	183.464,13	188.494,92
Otros tipos de ingresos	16.800,67	13.591,48
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.131.589,00	888.213,72

NOTA 15/ OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones vinculadas significativas durante el ejercicio salvo los ingresos por cuotas de asociados del que se aporta el siguiente detalle:

Concepto	2016	2015
Cuotas ordinarias de asociados	65.360,47	64.433,94
Cuotas extraordinarias de asociados	112.469,93	112.247,07
Total cuotas de usuarios y afiliados	177.830,40	176.681,01

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hay saldos con otras personas o entidades vinculadas.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Plataforma no ha efectuado pago por retribuciones a ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

Durante 2016 y 2015 no se han concedido por parte de la Plataforma préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros de la Junta Directiva.

NOTA 16/ OTRA INFORMACIÓN

16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio 2016 se han producido los siguientes cambios en la Junta Directiva de la Plataforma que han sido debidamente comunicados al Ministerio del Interior:

Ceses:

Luis Martín Pindado
Isabel Oriol Díaz de Bustamante
Marío García Sánchez

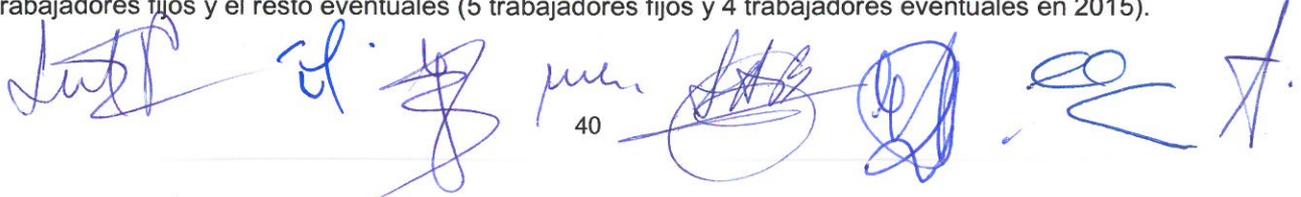
Nombramientos:

Saturnino Álvarez Bacaicoa
Ignacio Muñoz Pidal
Daniel Aníbal García Diego

16.2. Plantilla:

La plantilla media durante el ejercicio ha sido de 6,75 trabajadores (9 trabajadores en 2015), 5 de los cuales son trabajadores fijos y el resto eventuales (5 trabajadores fijos y 4 trabajadores eventuales en 2015).

LA TRICIASO



40

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2016 y 2015 del personal de la Plataforma, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categoría y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015
Junta Directiva (1)	14	13	9	10	23	23
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de personal de dirección de la entidad	0	0	1	1	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	1	1	2	5	3	6
Empleados de tipo administrativo	0	0	2	2	2	2
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	15	14	14	18	29	32

(1) Se deben incluir todos los miembros de la Junta Directiva.

La sociedad no tiene en plantilla en el ejercicio 2016, personal con discapacidad igual o superior al 33%.

16.3. Honorarios de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2016 y 2015 ascienden a 12.100,00 euros, impuestos incluidos. Esta cantidad incluye la totalidad de los honorarios relativos a las auditorías de los ejercicios 2016 y 2015, con independencia del momento de la facturación.

Además, la misma firma auditora realiza la auditoría de los gastos correspondientes a las actuaciones que la Plataforma lleva a cabo mediante la ejecución de la Subvención Nominativa recogida en la Disposición transitoria única Ley 43/2015 facturando 2.541,00 euros impuestos incluidos. En el ejercicio 2015 realizó trabajos de auditoría de las actuaciones ejecutadas del Programa Ciudadanía Activa, facturando bajo este concepto 14.520,00 euros impuestos incluidos.

16.4. Código de conducta de inversiones financieras

Las inversiones financieras temporales realizadas por la Plataforma se realizan atendándose a la seguridad de las mismas, formalizándose exclusivamente en títulos de renta fija o fondos públicos.

NOTA 17/ INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Junta Directiva de la Plataforma confirma que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Tampoco existe ninguna partida o movimiento relacionado con los derechos de emisión de gases del efecto invernadero.

NOTA 18/ INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Período medio de pago a proveedores

Período medio de pago a proveedores	2016	2015
		Días
	11,53 días	10 días

ASUNTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

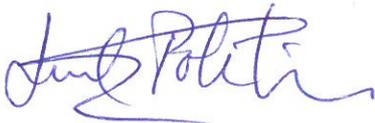
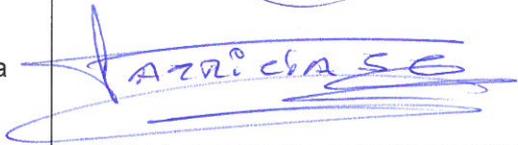
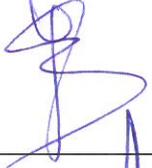
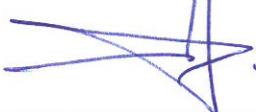
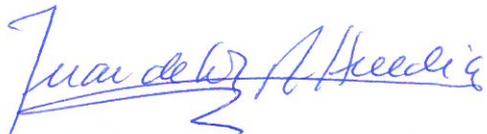
[Handwritten signature]

NOTA 19/ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se aporta el siguiente cuadro de Liquidación de Presupuesto:

CONCEPTO	PPTO	REAL	PPTO - REAL
Mobiliario y equipos informáticos	0,00	0,00	0,00
Total inversión	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias	500.297,99	387.956,36	112.341,63
Servicios exteriores y tributos	350.254,32	212.412,85	137.841,47
Gastos de personal	281.036,69	266.745,47	14.291,22
Amortizaciones	0,00	12.763,03	-12.763,03
Gastos financieros	0,00	47,83	-47,83
Otros gastos	0,00	2.829,01	-2.829,01
Total gastos	1.131.589,00	882.754,55	-248.834,45
Cuotas de usuarios y asociados	176.764,13	177.830,40	-1.066,27
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	938.024,20	688.547,69	249.476,51
Subvenciones, donaciones y legados de capital	0,00	8.244,15	-8.244,15
Ingresos de explotación	16.800,67	13.550,68	3.249,99
Ingresos financieros	0,00	40,80	-40,80
Total ingresos	1.131.589,00	888.213,72	-243.375,28
RESULTADO (INGRESOS - GASTOS)	0,00	5.459,17	-5.459,17

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Comisión Permanente de la entidad el 19 de abril de 2017

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Estrella Rodríguez Pardo	Presidenta	
Juan Manuel Polentinos	Tesorero	
Saturnino Álvarez Bacaicoa	Secretario	
Patricia Sanz Cameo	Vicepresidenta	
Yolanda Besteiro de la Fuente	Vicepresidenta	
Sebastián Mora Rosado	Vicepresidente	
Juan de Dios Ramírez Heredia	Vocal	
Julián Sánchez Bravo	Vocal	
Enrique Galván Lamet	Vocal	